



RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-00005513

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

0608202401099285165100120019010000055135662675114

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-08-06T13:18:48-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



0608202401099285165100120019010000055135662675114

SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLON

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: HOSPITAL DE INFECTOLOGIA DR. JOSE DANIELRODRIGUEZ
MARIDUEÑA

RUC/CI: 0968504680001

Fecha Emisión: 06/08/2024

Guía de Remisión:

Dirección: JULIAN CORONEL 900 JOSE MASCOTEGUAYAQUIL, GUAYASTARQUI

Teléfono: 042294251

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
0501040017	EPINEFRINA 1MG 1ML AA - T - C100 - EC .	24.03.5781	2026/03/30	200.00	0.1150	23.00
0501040017	EPINEFRINA 1MG 1ML AA - T - C100 - EC .	24.03.5781	2026/03/30	200.00	0.1150	23.00
0501040017	EPINEFRINA 1MG 1ML AA - T - C100 - EC .	24.03.5781	2026/03/30	100.00	0.1150	11.50

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	57.50	0	0

Información Adicional:	
Email:	gerencia.infectologia@hospital-infectologia.gob.ec
Info transferencia:	Banco del Pacifico Cuenta corriente #8179565 RUC:0992851651001 Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A. Razon
Psd:	Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y contabilidad.ecuador@sicmafarma.com

Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75% en impuesto a la renta Cód. 312

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	57.50
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	57.50
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	57.50
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
VALOR TOTAL	57.50

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.

DatosAdicionales1 BASADO EN ORDEN DE COMPRA CE-20240002645380